



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 AGO. 1989

Expte. N° 622/89

VISTO:

Los niveles de las Representaciones de Universidades Nacionales en Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario equiparar las funciones y categorías de los agentes de nuestra Representación con las del resto de las Universidades Nacionales;

Que por resolución N° 352-89 del Consejo Superior se aprobó la modificación de la planta del personal no docente de la mencionada representación, contándose en consecuencia con las partidas presupuestarias;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar a partir del 1° de Julio del año en curso al personal que se menciona a continuación, la categoría y función que en cada caso se / indica:

- Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ, Director de la Representación de la / Universidad en la ciudad de Buenos Aires, categoría 10, agrupamiento administrativo.
- Sr. Gregorio Abelardo CARO FIGUEROA, Supervisor Responsable de la Representación de la Universidad en Buenos Aires, categoría 6, agrupamiento administrativo.

ARTICULO 2°.- Afectar las referidas categorías en las respectivas partidas / individuales vacantes en la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado y en el respectivo agrupamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottfried
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO